

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-036
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD	<b>Fecha:</b> 10/07/2018

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA VPRE No. 476 DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En Bogotá, D.C., en las instalaciones de la Agencia Nacional de Infraestructura se reunieron FERNANDO IREGUI MEJÍA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.279.789, quien obra en nombre y representación de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, en su calidad de Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno, nombrado mediante Resolución No. 1310 del 30 de agosto de 2016, trasladado al cargo mediante Resolución No. 1281 del 18 de septiembre de 2017, conforme con lo previsto en la Resolución 1113 de 2015 y 1529 del 8 de noviembre de 2017, quien en adelante se denominará AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Transporte, quien en adelante se denominará LA AGENCIA y JULIÁN ALBERTO CLAVIJO GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 76.319.576, en su calidad de representante legal de INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS – INSITEL S.A., identificada con NIT 816.001.431-6, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA, hemos acordado liquidar el Contrato de compraventa VPRE 476 del 9 de noviembre de 2017, con base en las siguientes consideraciones:

- **IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA.**

**CONTRATO No.** VPRE 476 del 9 de noviembre de 2017

**CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS – INSITEL S.A.

**IDENTIFICACIÓN:** NIT 816.001.431-6

**DIRECCIÓN:** Cll. 144 No. 21 – 44 Bogotá

**TELEFONO:** 6200177

- **CONDICIONES CONTRACTUALES.**

**OBJETO:** EL CONTRATISTA se obliga para con la Agencia Nacional de Infraestructura a entregar a título de compraventa, instalar, configurar, monitorear y gestionar un administrador de ancho de banda y una solución WIFI (con licenciamiento) garantía, soporte y capacitación.

**PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato es a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el veintiuno (21) de diciembre de 2017.

**FECHA DE INICIACIÓN:** El acta de inicio fue suscrita el 20 de noviembre de 2017

*[Handwritten signatures]*

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-036
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD	<b>Fecha:</b> 10/07/2018

**FECHA DE TERMINACIÓN:**

De conformidad con el otrosí No. 1 del 21 de diciembre de 2017; el contrato tuvo una duración hasta el veintiocho (28) de febrero de 2018.

**VALOR DEL CONTRATO:**

DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS (\$290.178.136,00) incluido IVA y demás impuestos y costos directos en los que incurra el contratista.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

109017 del 29/08/2017

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:**

408817 del 15/11/2017

**SUPERVISIÓN:**

El control y seguimiento de la ejecución del contrato estará a cargo del Experto G3 - Grado 05 del equipo de Sistemas de Información y Tecnología de la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno.

• **EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

De conformidad con la solicitud de liquidación no hay obligaciones pendientes.

• **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.**

Según el informe final del supervisor, el balance final del contrato es el siguiente:

CONCEPTO	VALORES	TOTALES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$290.178.136	\$290.178.136
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	\$290.178.136	\$290.178.136
VALOR NO EJECUTADO	-----	-----
SUMAS IGUALES	\$290.178.136	\$290.178.136

El supervisor deja constancia que el contratista durante el plazo de ejecución del Contrato cumplió a cabalidad con los pagos de las obligaciones de seguridad social, de conformidad con lo previsto en la ley.

Así mismo, el supervisor como responsable del seguimiento y ejecución del contrato certifica, que las garantías contractuales quedan en el siguiente estado:

COMPañIA ASEGURADORA Y No. DE PÓLIZA	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS (FECHA DE INICIO - FECHA DE FIN)
JMalucelli Travelers. póliza 54409	CUMPLIMIENTO	\$58.035.627,00	11/12/2017 - 28/08/2018



 <b>ANI</b> Agencia Nacional de Infraestructura	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-036
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 001
	<b>FORMATO</b>	LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD	<b>Fecha:</b> 10/07/2018

JMalucelli Travelers. póliza 54409	PAGO DE SALARIOS	\$14.508.907,00	11/12/2017 – 28/02/2021
JMalucelli Travelers. póliza 54409	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$58.035.627,00	11/12/2017 – 28/02/2021
JMalucelli Travelers. póliza 54409	CALIDAD DEL SERVICIO	\$58.035.627,00	11/12/2017 – 28/08/2018

Por lo anterior, las partes

**ACUERDAN**

**PRIMERO:** Liquidar por mutuo acuerdo y en forma definitiva el Contrato de compraventa **VPRE No. 476** del 9 de noviembre de 2017, así:

CONCEPTO	VALORES	TOTALES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$290.178.136	\$290.178.136
VALOR TOTAL EJECUTADO Y PAGADO	\$290.178.136	\$290.178.136
VALOR NO EJECUTADO	-----	-----
SUMAS IGUALES	\$290.178.136	\$290.178.136

**SEGUNDO:** El Contratista manifiesta que para el trámite de los pagos realizados por la Agencia Nacional de Infraestructura presentó el pago de los aportes a la Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en la ley.

**TERCERO:** Con la firma de la presente Acta de Liquidación, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento del objeto y las obligaciones surgidas de la ejecución del contrato de compraventa **VPRE No. 476** del 9 de noviembre de 2017.

Dada en Bogotá, D.C., a los

13 SET. 2018



**FERNANDO REGUI MEJÍA**  
Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno



**JULIÁN ALBERTO CLAVIJO GONZALEZ**  
Contratista

**JAVIER ZÚNIGA GÓMEZ**  
Supervisor

Proyectó: César Augusto García Montoya / Juliana Ferro – Abogados GIT Contratación  
Revisó: Alexandra Navarro Erazo – Coordinadora GIT Contratación *ni*